REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VICTORIA – CALDAS

Victoria, veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020)

El Juzgado Promiscuo Municipal De Victoria – Caldas, les recuerda a sus usuarios, que este despacho publicará la lista de traslados electrónicos en el sistema Justicia Siglo XXI, como la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), según la ruta que se presenta a continuación:

- Juzgados Municipales
  - Juzgados Promiscuos
    - Caldas: Capital Manizales
      - Juzgado 001 Promiscuo Municipal De Victoria – Caldas
        - Estados electrónicos
          - 2020

Teniendo en cuenta lo anterior, y dadas las medidas adoptadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22/05/2020, procederemos a publicar a través de ese medio electrónico a partir del día 29 de mayo de 2020, los traslados que se pueden tramitar según las excepciones del referido acuerdo en materia civil y demás actuaciones de dicha índole.

.

PAULA LORENA ALZATE GIL
JUEZ